



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente: 50001 31 53 001 2019 00162 00

Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a los memoriales digitales que anteceden, por secretaria expídase la certificación que está solicitando la parte demandada Ferreaceros y Estructuras de Colombia S.A.S. en liquidación, así como el envío del link al correo electrónico del expediente digital para su respectiva revisión.

CÚMPLASE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Hoy 23 de noviembre de 2020 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA